UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 068 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 28 ENE. 2016

Visto el Memorando N° 287-2015-OGPSEU-UNSCH, proveniente de la Oficina General de Proyección Social y Extensión Universitaria sobre reconocimiento a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga fue fundada con la categoría de Real y Pontificia, por el Ilustre Obispo de la Diócesis de Huamanga Don Cristóbal de Castilla y Zamora, el 03 de julio de 1677, refrendada el 21 de diciembre de 1680 por el Rey Carlos II de España y confirmada por el Papa Inocencio XI mediante Bula Pontificia;

Que, el sábado 24 de octubre de 2015, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga realizó la "Gran Minka Cristobalina", denominada por un "Ciudad Universitaria Saludable";

Que, es política institucional reconocer en mérito a su apoyo benevolente del Médico Salomón Hugo Aedo Mendoza Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga y al Ing° Fernando Morales Arancibia Gerente de Transportes de la Municipalidad Provincial de Huamanga por el cual se debe emitir el acto administrativo correspondiente por ser justa;

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 62.2 del artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264° literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR el reconocimiento institucional y felicitación en acto público a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

Médico Salomón Hugo Aedo Mendoza
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Ing° Fernando Morales Arancibia
Gerente de Transportes de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 068 -2016-UNSCH/R

- 02

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano de Control Institucional
Oficina de Personal
Interesados
Archivo.